

**LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL DE SERVICIOS PAA EL COLEGIO PÚBLICO MELQUIADES HIDALGO DURANTE EL CURSO 2020-2021.**

Conforme a lo previsto en las Bases que rigen la convocatoria para la contratación de una plaza de personal de servicios para el Colegio Melquiades Hidalgo durante el curso escolar 2020-2021, aprobadas por el Alcalde mediante Resolución N<sup>o</sup>274 de fecha 13 de Agosto de 2020, y de acuerdo con el acta de valoración de los candidatos efectuada por los funcionarios del Ayuntamiento en fecha 27 de Agosto de 2020, se elabora la siguiente lista provisional de candidatos.

- 1) M<sup>a</sup> PURIFICACIÓN GARCÍA DEL OLMO: 18,04 puntos.
- 2) ANDRÉS GÓMEZ GUTIÉRREZ: 7,31 puntos.
- 3) MARIO LUIS RODRÍGUEZ PINTO: 4,80 puntos.
- 4) SARA GARCÍA GARCÍA: 2,40 puntos.
- 5) ANTONIO MARTÍN VELASCO: 0,85 puntos.
- 6) CELIA VÁZQUEZ QUIRCE: 0,47 puntos.
- 7) ROSARIO SÁEZ DE LA HOZ: 0,30 puntos.
- 8) AURELIA GARCÍA MARTÍN: 0 puntos.
- 9) OLGA M<sup>a</sup> ORTEGA MARTÍNEZ: 0 puntos.
- 10) ROSA SAÑUDO LÓPEZ: 0 puntos.
- 11) BELÉN RODRÍGUEZ IBÁÑEZ: 0 puntos.
- 12) NATALIA SAHAGÚN DÍEZ: 0 puntos.
- 13) M<sup>a</sup> LOURDES PEDRIZA NIETO: 0 puntos.
- 14) JOSÉ MARCIAL MATEO FERNÁNDEZ: 0 puntos.
- 15) VANESA NIÑO RODRÍGUEZ: 0 puntos.
- 16) JOSÉ LUIS GARCÍA RODRÍGUEZ: 0 puntos.
- 17) M<sup>a</sup> VIOLETA ÁLVAREZ GARCÍA: 0 puntos.
- 18) MÓNICA FERNÁNDEZ LÓPEZ: 0 puntos.
- 19) M<sup>a</sup> GLORIA ALONSO CARRILLO: 0 puntos.
- 20) GLORIA M<sup>a</sup> GARCIA SOBA: 0 puntos.
- 21) AMANDA SOBRADILLO INGELMO: 0 puntos.

**CANDIDATOS EXCLUIDOS:**

- 1) JOSÉ IGNACIO RAFAEL GUTIÉRREZ. No Aporta título (Base 4<sup>a</sup>).
- 2) NOEMÍ HERNÁNDEZ JIMÉNEZ. No aporta título (Base 4<sup>a</sup>)
- 3) GLORIA FERRERAS FERRERAS. No aporta título (Base 4<sup>a</sup>)
- 4) BEGOÑA GUTIÉRREZ IGLESIAS. No acredita mediante fax o e-mail la presentación de la solicitud en lugar distinto al Registro de Entradas Municipal.

**Conforme a la Base Séptima, habrá un plazo de dos días hábiles para la presentación de reclamaciones, a partir de la publicación.**

En Cabezón de Pisuerga

LA CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL

(Decreto N<sup>o</sup>240/2019 de 20 de Junio)

Fd<sup>o</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Caballero Valdeón

